



Resolución Jefatural No. 242 -2010-AGN/J

Lima, **17 MAY 2010**

Visto, el Expediente N° 102325, con proveído del Jefe Institucional, autorizando la capacitación del personal;

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 67° y 68° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen el derecho de los servidores públicos a la capacitación con la finalidad de mejorar su desempeño laboral y su realización personal;

Que, mediante el documento de visto, doña Yenny Beatriz Mallqui Bejar, Técnico Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento – Oficina Técnica Administrativa, solicita la participación y pago del costo del curso denominado “Sistema de Abastecimiento y Contrataciones del Estado” programado por la empresa PERÚ DINAMIC SAC, que se desarrollará del día 13 al 15 de mayo de 2010;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

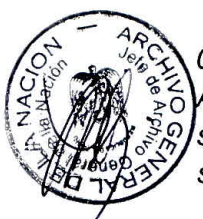
Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, la inscripción, pago y participación de doña Yenny Beatriz Mallqui Bejar, Técnico Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento – Oficina Técnica Administrativa, Nivel STC (personal Decreto Legislativo N° 276) al curso denominado “**Sistema de Abastecimiento y Contrataciones del Estado**” programado por la Empresa PERÚ DINAMIC SAC, del día 13 al 15 de mayo de 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Abastecimiento y a la Oficina de Financiera – Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, para que tramite el pago correspondiente.

/.



1.

SAS

DIOS YAM 5.1



ARTICULO TERCERO.- la citada trabajadora deberá presentar al término de la capacitación otorgada, el documento oficial que acredite su participación en el referido evento y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

